



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INSPECCIÓN NUEVE "A" DE POLICÍA URBANA

Carrera 46 61 01 – Tel. 3855555 Ext. 9836 y 9748

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

Radicado: 2-18543-23

Señor(a)
MAURICIO ANDRES VELEZ RESTREPO
C.C. 1017124257
Carrera 30 No 71A-75
Tel: 3023300114
Distrito Especial

Reciba por parte de la Inspección 9A de Policía Urbana un saludo cordial.

Por medio de la presente nos permitimos informarle que debe comparecer el próximo **12 MARZO DE 2024 A LAS 02:30PM** a **AUDIENCIA PÚBLICA** que se celebrará en la INSPECCIÓN 9A DE POLICÍA URBANA ubicada en la **CARRERA 46 #61 – 01** por el presunto comportamiento del **ARTÍCULO 92 NUMERAL 12 DE LA LEY 1801 DE 2016**, por el cual se abrió proceso verbal abreviado. Asimismo, se le previene que, en caso de inasistencia injustificada se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer al Despacho, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 y se procederá a resolver de fondo. De igual manera, de acuerdo a la sentencia C-349 de 2017, la justificación de la inasistencia debe presentarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización de la audiencia pública, arguyendo fuerza mayor o caso fortuito debidamente sustentada mediante prueba siquiera sumaria.

Finalmente, se le indica que en la audiencia pública tendrá la oportunidad de presentar sus argumentos y solicitar la práctica de las pruebas pertinentes y conducentes que estime necesarias para desvirtuar la comisión del comportamiento contrario a la convivencia. Asimismo, podrá comparecer a la audiencia pública asistido por profesional del derecho de su confianza.

Respetuosamente,


HANSEL ANDRÉS RENTERÍA PALACIOS
Inspector 9A de Policía Urbano


ADRIANA MARIA PALOMINO J
Secretario(a)